

ACTA No. 088-2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del cantón Valencia, quien preside la Sesión Extraordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: buenos tardes con todos, un cordial saludo a la señora Vicealcaldesa a mis compañeros Concejales, un fraterno saludo al Procurador Síndico, Directora de Urbanismo, Director de Talento Humano, Director Administrativo, Directora Financiera, Coordinadora de Planificación y Especialista de Presupuesto; señor Secretario, damos inicio con la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, sírvase a leer el orden del día. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Determina la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **3.** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Establece los Mecanismos y Procedimientos de Conformación y Regularización del Banco de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Valencia. **4.** Conocimiento, análisis y resolución sobre el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Valencia. **5.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de reforma presupuestaria de traspasos de partidas de un área a otra por \$79.460,45. Referencia: Oficio No. 875 GADM CV-A de fecha 29 de octubre de 2025, suscrito por el Ejecutivo del GADM Valencia. **6.** Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud de reconocimiento institucional por el procedimiento policial. Referencia: Oficio No. PN-DAI-PJLR-2025-0125-O de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrito por Pallo Chimborazo Diego Fabricio en calidad de Capitán de Policía. **7.** Continuidad del análisis de los condecorados por el trigésimo aniversario de cantonización de Valencia. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Me permito constatar el quórum reglamentario: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **presente**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loo, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Daniel Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. SEÑOR ALCALDE: interviene la Ing. Mariuxi Zambrano Tuárez. DIRECTORA URBANISMO: a través de esta reforma la Ordenanza se pretende sustituir el numeral 1 del artículo 145, sustituir el numeral 4 del artículo 145, sustituir los numerales 1 y 4 del artículo 146, sustituir los numerales 1 y 4 literal a) del artículo 147, sustituir el artículo 154 y agregar la definición de callejón en el artículo 160.1, la idea es sacar algunos trámites rezagados que tenemos en diferentes áreas, es importante aprobar la reforma para ayudar a un montón de personas, siempre y cuando sean antes de 2010. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Concejala Marjorie Domínguez Romero. CONCEJALA DOMINGUEZ: **mociono** que el segundo punto del orden del día sea aprobado en primer

debate y trasladar la Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda para el análisis pertinente. **Moción respaldada** por la Concejala Matilde Álvarez Campos. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loor, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ART. 2.- NOTIFICAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA PARA QUE CONTINUE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL BANCO DE SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA.** SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Ing. Mariuxi Zambrano. DIRECTORA URBANISMO: este Proyecto de Ordenanza tiene por objeto constituir el registro, calificación, proceso de conformación, así como regular y establecer los mecanismos y procedimientos para administrar el Banco de Suelo del cantón Valencia. A su vez, tiene la finalidad de que los predios que formen parte del banco de suelo sean ingresados a un inventario sistematizado, ordenado, y caracterizados como bienes de dominio privado, para la implementación de proyectos de utilidad pública u otros intereses legítimos de la administración, debiendo cumplirse previamente con las disposiciones legales vigentes aplicables a cada programa o proyecto según su naturaleza, en el desarrollo equitativo y equilibrado del cantón Valencia. Es importante contar con un banco de suelo legalizado a nombre del Municipio para cuando exista una inversión estatal tener todo listo para la construcción por ejemplo de un hospital, plan de viviendas, etc... Así mismo, nos permite ejercer obras públicas propias, en este Proyecto de Ordenanza se cumple con las disposiciones del MIDUVI a fin de darle celeridad a los procesos. SEÑOR ALCALDE: gracias ingeniero Zambrano, tiene la palabra el Concejal Luis Velásquez. CONCEJAL VELASQUEZ: buenas tardes, es cierto con lo que mencionada la Directora de Urbanismo respecto al banco del uso, es importante determinar un espacio para categorizarlo como banco de suelo para futuras obras, es por ello, que **moción** se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Establece los Mecanismos y Procedimientos de Conformación y Regularización del Banco de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Valencia y sea trasladado a la Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda para el tratamiento pertinente. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa Ing. Andrea Mendoza Arias. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación de la moción presentada y respaldada: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loor, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL BANCO DE SUELO DEL GOBIERNO**

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA. ART. 2.- NOTIFICAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA PARA QUE CONTINUE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Ing. Cristina Pincay. DIRECTORA FINANCIERA: dando cumplimiento a lo que estipula el COOTAD en sus artículos 241, 242 y 243 el área financiera presenta el anteproyecto para el presupuesto 2026 el mismo que se ha analizado con lo que expresa la normativa vigente, el mismo ha sido presentado con \$23.251.463,83 de los cuales se ha asignado el 10% para los grupos de atención prioritarios con \$1.403.056,44, el informe del gasto corriente equivale al 24% que es \$5.587.371,05, el gasto de inversión con \$14.879.865,80, gasto de capital con \$397.090,50 y la aplicación de financiamiento que corresponde al BDE \$2.387.136,49, es el informe del total del anteproyecto de presupuesto 2026, para que sea analizado conjuntamente con la Comisión de Planificación y Presupuesto. SEÑOR ALCALDE: un agradecimiento eterno por el compromiso enorme que han tenido en la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2026, tiene la palabra la Ing. Andrea Mendoza. SEÑORA VICEALCALDESA: gracias, **moción** se traslade el anteproyecto de presupuesto del GADM de Valencia del año 2026 a la Comisión de Planificación y Presupuesto con la finalidad que emitan un informe favorable. **Moción respaldada** por la Concejala Marjorie Domínguez Romero. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación de la moción presentada y respaldada: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loor, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- TRASLADAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026 POR EL VALOR DE \$23.251.463,84 A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PERTINENTE. 2.- NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DIRECCIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASOS DE PARTIDAS DE UN ÁREA A OTRA POR \$79.460,45. REFERENCIA: OFICIO NO. 875 GADMCV-A DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL EJECUTIVO DEL GADM VALENCIA. SEÑOR ALCALDE:** interviene el área financiera. DIRECTORA FINANCIERA: con memorando No. 2374-A de Alcaldía nos solicitan informe técnico financiero para realizar una reforma solicitada mediante memorando No. 1163 de la Dirección de Talento Humano, el cual justifica y presenta una propuesta de reforma para que con el propósito de precautelar la optimización y eficacia de los procesos administrativos se la realice, una vez que Máxima Autoridad Institucional ha solicitado informe técnico, la reforma se encuentra amparada en los artículos 57 y 255 del COOTAD, como es de un programa a otro se necesita la autorización del Concejo Municipal, la reforma tiene un valor de \$79.460,45 los mismos que serán justificados en la explicación del Director de Talento Humano. SEÑOR ALCALDE: prosiga. DIRECTOR TH: gracias, buenas tardes, en referencia a lo

manifestado por la Directora Financiera en relación a la propuesta de reforma presupuestaria, se solicita la reforma para cumplir con las liquidaciones de ex funcionarios, se tiene como antecedente que como es de conocimiento de ustedes se suprimieron puestos en la Unidad de Tránsito, en ese sentido al no estar planificados nos obligó a analizar y proponer una reforma acogiéndonos a la no devengación de remuneraciones desde junio a septiembre, es decir, de esas remuneraciones que puestos vacantes se hace el traspaso de partidas, adicional recordar que la Máxima Autoridad expidió el Estatuto Orgánico del GADM de Valencia donde se suprime la Unidad de Cultura, Turismo y Deportes eso obligó de manera seguida suprimir el puesto de Jefe de Cultura, Turismo y Deportes. Se encuentra en el informe los nombres de los ex funcionarios con el respectivo valor de las liquidaciones. SEÑOR ALCALDE: interviene el Concejal Luis Velásquez. CONCEJAL VELASQUEZ: debemos tener cuidado en no inflar el gasto corriente, señor Alcalde me permito mocionar se traslade la solicitud de reforma presupuestaria a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que analice y resuelva. Moción respaldada por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación de la moción: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loor, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART.1.- TRASLADAR LA SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE PARTIDAS DE UN ÁREA A OTRA POR EL VALOR DE \$79.460,45 A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE PROCEDA CONFORME A LA LEY. ART.2.- NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL POR EL PROCEDIMIENTO POLICIAL. REFERENCIA: OFICIO NO. PN-DAI-PJLR-2025-0125-O DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR PALLO CHIMBORAZO DIEGO FABRICIO EN CALIDAD DE CAPITÁN DE POLICÍA.** SEÑOR VICEALCALDESA: con mucho me permito dar unas palabras de agradecimiento a la Policía Nacional por el arduo trabajado que vienen realizando en el cantón Valencia, personalmente puedo decir que siempre han estado a las ordenes cuando en mi familia se los ha necesitado, por lo tanto, **moción** se emita una resolución donde se reconozca el procedimiento policial denominado fénix 332 a catorce agentes policiales descritos en la solicitud planteada por el Capitán Pallo Chimborazo Diego Fabricio. **Moción respaldada** por el Concejal Luis Velásquez Bermeo. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación de la moción: Sra. Matilde Elizabeth Álvarez Campos, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sra. Marjorie Alicia Domínguez Romero, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Sra. Yessenia Marisol Espinoza Loor, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART.1.- RECONOCER POR EL PROCEDIMIENTO POLICIAL DENOMINADO “FÉNIX 332” EN BENEFICIO DEL CANTÓN VALENCIA A CATORCE AGENTES POLICIALES DEBIDO A SU ARDUO TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS VALENCIANOS (...). ART. 2.- NOTIFICAR CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO AL SR. PALLO CHIMBORAZO DIEGO FABRICIO EN CALIDAD DE CAPITÁN DE POLICÍA- OFICIAL OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL SUBZONA**

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



LOS RÍOS- BABAHOYO. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTINUIDAD DEL ANÁLISIS DE LOS CONDECORADOS POR EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: por favor compañeros Concejales y señora Vicealcaldesa en la próxima sesión de concejo traer candidatos para las condecoraciones, el señor Secretario nos ha facilitado el listado de las categorías a reconocer, gracias señor Secretario, me permito cerrar la Sesión Extraordinaria.-----

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Extraordinaria del día 07 de noviembre del 2025, que tiene una duración de 50 minutos con 49 segundos. En 05 fojas útiles que acompaño.-.

Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

